ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO CON LOS/LAS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL URBANA Y DE LA ASAMBLEA RURAL COMUNITARIA PARA PRIOROZAR NECESIDADES DE LOS SECTORES URBANOS Y SECTORES RURALES ÀRA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2017.

Mediante Oficio Circular N°. 0004-UPCCC-2016 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ordenanza de Participación Ciudadana, referente al Presupuesto Participativo, la Unidad de Participación Ciudadana, procede a convocar a reunión de trabajo a los integrantes de la Asamblea Parroquial Urbana y de la Asamblea Rural Comunitaria para priorizar las necesidades para la formulación del Presupuesto Participativo.

Con este antecedente, el día jueves 11 de agosto/2016, a las 10:00 en el auditorio del Municipio se efectúa la reunión convocada; en la cual se trató la siguiente agenda:

1. Saludo de bienvenida por parte del señor Juan Carlos Vallejo, VICEALCALDE.
2. Palabras del señor Luis Rodrigo Caiza, Alcalde, dando apertura a la presente reunión de trabajo.
3. Exposición de la parte normativa que sustenta la formulación del Presupuesto Participativo.
4. Exposición de estrategias a ser consideradas para la priorización de necesidades, para la formulación del Presupuesto Participativo, por parte del Arq. Mario Mora, Director de Planificación.
5. Exposición de los fondos iniciales, estimado para la formulación del Presupuesto Participativo del años 2017.
6. Trabajo en cada una de las Asambleas de Participación Ciudadana, para la priorización de las necesidades de cada sector.
7. Exposición de las necesidades priorizadas en cada Asamblea.
8. Agradecimiento.

A la reunión asisten 9 integrantes de la Asamblea Rural Comunitaria y 6 integrantes de la Asamblea Parroquial Urbana.

1. **Saludo de bienvenida por parte del señor Juan Carlos Vallejo, VICEALCALDE.-** El señor Vicealcalde, expresa un cordial saludo a los concurrentes, agradece por su presencia y participación en este importante evento, acto que necesariamente se debe realizar en cumplimiento a las diferentes normas establecidas al respecto.

2. **Palabras del señor Luis Rodrigo Caiza, Alcalde, dando apertura a la presente reunión de trabajo.-** El señor alcalde igualmente expresa un saludo cordial a los integrantes de las dos Asambleas, agradece por el tiempo que están dedicando a esta actividad de participación ciudadana, en la formulación del presupuesto participativo para el año 2017. Manifiesta que reconoce y valora la gestión de estos organismos y que su mayor anhelo es coordinar con estas Asambleas para dar cumplimiento con la formulación del presupuesto participativo, teniendo presente las dificultades económicas por las que atraviesa el país y particularmente nuestro municipio, que principalmente serán consideradas las comunidades y organizaciones que se encuentran registradas en la Unidad de Participación Ciudadana, conforme lo establece la Ordenanza de Participación Ciudadana y que se encuentran integradas en estas Asambleas. Con lo cual deja aperturada la presente reunión de trabajo, siendo las 10:30.

3. **Exposición de la parte normativa que sustenta la formulación del Presupuesto Participativo.-** El Sr. Eduardo Aguilar, Coordinador de la Unidad de participación Ciudadana, realiza la exposición de las diferentes Leyes con sus respectivos artículos en los cuales establece y manda a dar cumplimiento con los procesos del Presupuesto Participativo, resaltando entre ellas, las siguientes:

   - ✓ Constitución de la República, Art. 100, # 3.
   - ✓ COOTAD Art. 238 y 241.
   - ✓ LOPC. Art. 67, 68, 69, 70 y 71.
   - ✓ ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA Art. 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59.

4. **Exposición de estrategias a ser consideradas para la priorización de necesidades, para la formulación del Presupuesto Participativo, por parte del Arq. Mario Mora, Director de Planificación.-** El Arq. Mario Mora, centra su exposición en información obtenida del Plan nacional del Buen Vivir, en el cual principalmente se establece como objetivo principal la solución de demandas insatisfechas; agua, alcantarillado, saneamiento ambiental tendientes a alcanzar el buen vivir. Además expone información plasmada en porcentajes a nivel provincial sobre la atención en agua potable y alcantarillado entre los cantones de la provincia.

5. **Exposición de los fondos iniciales, estimado para la formulación del Presupuesto Participativo del años 2017.-** El señor Director Financiero, expone las leyes por las cuales el municipio recibirá transferencias del gobierno central en el año 2017, siendo este ingreso el de mayor porcentaje, los ingresos por recursos propios son mínimos. El presupuesto estimado para el año 2017 del GAD Municipal es de 3,042,585.49; por los siguientes conceptos:

LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL	1,632,057.61
LEY 010 ECODESARROLLO	1,290,527.88
INGRESOS PROPIOS	120,000.00
TOTAL	**3,042,585,49**

De los cuales, liberando todos aquellos recursos comprometidos y que se requiere para el normal funcionamiento del municipio; personal, mantenimiento, materiales, combustible, maquinaria y otros, queda un valor de 200.585,49 para inversión, lo que viene a constituirse en el Presupuesto Participativo, de cuyo monto se divide en partes iguales del 50% para el sector rural y para el sector urbano; correspondiéndole al sector urbano 100,292,79, igual monto para el sector rural(100,292,79).

De estos valores se les asigna a cada sector, el 40% en partes iguales y el 60% de acuerdo al número de habitantes, y en función a esos recursos asignados deben los representantes de las comunidades planificar sus necesidades comunitarias a ser consideradas en el presupuesto participativo.

Existen observaciones de parte de los integrantes de las dos Asambleas, en el sentido de que el gasto corriente en personal es excesivo si se considera el tamaño del municipio, existen mucho personal manifiestan y solicitan que se reduzca personal y que por ende se reduzca el gasto corriente en el presupuesto del municipio. Ante este requerimiento tanto el Director Financiero como el señor Alcalde manifiestan que el número de personal que hoy existe en el municipio, ya existió con anterioridad a esta administración, que en esta administración no se ha incrementado el personal, que por el contrario se ha reducido al personal de contrato y que se van a suprimir algunas partidas para reducir el gasto en el personal.

6. **Trabajo en cada una de las asambleas de Participación Ciudadana, para la priorización de las necesidades de cada sector.-** En este punto, se orienta a los integrantes de cada Asamblea se reúnan por separado y establezcan las necesidades de cada sector, comunidad o barrio. En este sentido se reúnen en mesas de trabajo para analizar las necesidades del sector urbano y del sector rural, las mismas que posteriormente serán expuestas por un coordinador de cada Asamblea.

7. **Exposición de las necesidades priorizadas en cada Asamblea.-** Luego de haber analizado en el seno de cada Asamblea los requerimientos de casa sector y que han sido debidamente presentados al señor Alcalde mediante solicitud, el presidente de cada Asamblea pasó a exponer las necesidades consensuadas:

La Asamblea Parroquial Urbana, realizo su exposición a través de archivo digital, por medio de su Presidenta, la señora Judith Paredes, la misma que expuso el siguiente cuadro de necesidades de los sectores urbanos:

UBPs (Unidad básica de participación)	OBRAS	Fecha y número de ingreso del Oficio	OBSERVACIONES
SANTA ROSA	▪ Graderíos, Camerinos y Batería sanitaria en el estadio de fútbol	22 de julio N° 871	La comunidad aportará con 50 hojas de duratecho de 3 m y parte de la mano de obra.
BARRIO NORTE	▪ Construcción de un muro de gaviones en las orillas del Río Pumayacu. ▪ Ejecución del alcantarillado sanitario.	30 de junio N° 671	En la altura que lindera con el barrio
ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES "NUEVA VIDA"	▪ Construcción del cerramiento del área del centro Gerontológico.	22 de julio N° 926	En convenio con el GAD. Provincial de Napo
PUNI LUZ DE AMÉRICA	▪ Reconstrucción de los tanques y tuberías del agua.	27 de julio N°950	
NUEVA ESPERANZA	▪ Construcción del Parque. ▪ Culminación del alcantarillado pluvial.	14 de julio N° 779.	Al el centro de Acopio Tzatsayacu.
COMITÉ DE DESARROLLO ECONOMICO	▪ Estudio, Diseño y construcción de tres escenarios de servicio para la alimentación (Parques de comida)		En Santa Rosa, Nueva Esperanza y el Capricho.

La Asamblea Rural Comunitaria, a través de su presidente, expuso en papelote, los siguientes requerimientos:

FLOR DEL BOSQUE.- 1 Remodelación de la casa comunal
2 Alcantarillado sanitario. (gestión)

SHIGUACOCHA.-	1 Apertura de calles (Convenio GPN 2017) 2 Estudio puente colgante.
SAN FRANCISCO.-	1 Espacio cubierto (por etapas) 2 Batería Sanitaria (para estudio)
MORETE COCHA.-	1 Alcantarillado sanitario 2 Agua potable
COLAHURCO.-	1 Estudio para apertura de la vía (gestión con el GPN, convenio)
SAN CLEMENTE.-	1 Batería sanitaria. 2 Agua Potable.

Estas necesidades planteadas por las dos Asambleas, fueron conocidas por el señor Alcalde, quien manifestó aceptación a las necesidades planteadas, indicando que a lo relacionado con agua y alcantarillado sanitario se indica que se está llevando adelante el estudio del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para el cantón, se aspira obtener este estudio, para gestionar los recursos para poder atender con el agua y sistemas de Alcantarillado Sanitario.

Los representantes de las dos asambleas solicitan al señor Alcalde que se comprometa con la atención de las necesidades hoy planteadas, con el presupuesto del año 2017, lo que significa que estas necesidades deben estar en la Proforma Presupuestaria.

Solicitan que con el presupuesto participativo, se atienda principalmente a las comunidades, barrios y organizaciones que se encuentran integrando las Asambleas de Participación Ciudadana.

8. **Agradecimiento**.- Habiendo consensuado principalmente las necesidades planteadas por la Asamblea Parroquial Urbana y Asamblea Rural Comunitaria, como insumos iniciales para la formulación del Presupuesto Participativo del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, para el ejercicio fiscal del año 2017, el señor Alcalde agradece por la participación en este importante evento ciudadano, dejando por terminado este evento, siendo las 13:30.

Sra. Judith Paredes
PRESIDENTA ASAMBLEA PARROQUIAL URBANA.

GAD MUNICIPAL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA PARTICIPACION CIUDADANA C.S.

Sr. David Moreno
PRESIDENTE ASAMBLEA RURAL COMUNITARIA.

Eduardo Aguilar
COORDINADOR DE PARTICIPACION CIUDADANA